¿Por qué la pediatría debe ser promotora de la vacunación del adulto?

M. Sánchez Juárez*, B. Aguirrezabalaga González**

*Enfermera del CAP Rambla, Sant Feliu de Llobregat, Barcelona. Vocal del VACAP; **Pediatra de Atención Primaria. Centro de Salud Parque-Somió, Gijón. Coordinadora del VACAP - https://orcid.org/0009-0008-7319-9125

En España, la vacunación frente a la viruela marca los inicios de esta actividad preventiva, allá por 1800. En 1944, la Ley de Bases de Sanidad define la obligatoriedad de la vacunación frente a la difteria y la viruela, y en 1973, en Barcelona, se propone un "Plan de vacunación continuada de la población infantil de Barcelona". No sería hasta 1975 cuando se establece el primer calendario vacunal de la Dirección General de Sanidad, incluyendo solamente a la población pediátrica (hasta los 14 años). Esta es una de las razones por las que la vacunación ha estado tradicionalmente ligada a la pediatría.

Por otro lado, la atención sanitaria en nuestro medio también ha evolucionado. El Real Decreto 137/1984 sobre estructuras básicas de salud establece la creación de los Equipos de Atención Primaria (EAP), siendo desde entonces la promoción y prevención de la salud una parte fundamental del trabajo de los EAP. Esta tarea del equipo pediátrico (pediatra y enfermería pediátrica) abarca, por tanto, la vacunación en edad infantil, iniciando así esta larga tradición "vacunadora" de los pediatras y enfermeras pediátricas de Atención Primaria.

¿Y la vacunación en edad adulta? Hay que recordar que no es hasta el año 2019 cuando el CISNS realiza un "calendario de vacunación a lo largo de toda la vida" que abarca el calendario desde la gestación y a lo largo de todas las etapas de la vida.

El equipo pediátrico de AP es el primer contacto del usuario con las vacunas; estas experiencias vacunales tempranas condicionarán la actitud frente a la vacunación en la edad adulta. El pediatra y la enfermera de pediatría son los referentes vacunales para el niño y para el resto de la familia. De esta manera surgen desde la consulta oportunidades para fortalecer la vacunación en el adulto haciendo educación sanitaria, resolviendo dudas, comunicando beneficios y riesgos, y estableciendo una relación de confianza con padres y cuidadores que constituye la base para futuras decisiones sanitarias, recordando que la vacunación no finaliza en la infancia.

Desde la consulta infantil se pueden detectar padres no vacunados, gestantes, abuelos convivientes o personas con factores de riesgo. Cada vacunación infantil es una oportunidad para revisar la vacunación de los acompañantes, siendo así una promoción de la vacunación familiar. Este papel de educadores sirve para fortalecer la información sobre las vacunas, específicamente a los padres de los menores, ya que estos no pueden tomar decisiones de este tipo.

Podemos considerar la consulta de vacunación infantil una escuela de salud. Enseñar prevención, explicar la inmunidad colectiva, promover la responsabilidad social y favorecer la toma de decisiones informadas. Mientras vacunan a sus hijos, los padres actualizan conocimientos, evalúan riesgos y beneficios y reciben recomendaciones profesionales; y esto repercute en la vacunación antigripal, frente al COVID, herpes zóster, antineumocócica y la vacunación en el embarazo.

La transición a la adolescencia es un punto crítico para la continuidad vacunal; la experiencia previa con el equipo pediátrico condiciona la adherencia en esta etapa y los transforma en adultos con mayor aceptación de dosis de recuerdo, mejor percepción de seguridad y mayor confianza. La confianza construida durante la infancia persiste durante décadas.

Por tanto, es la pediatría la que siempre ha liderado la vacunación, no solamente infantil, sino que el equipo pediátrico ha sido consultor de la vacunación en edad adulta. Desde las sociedades científicas, los pediatras y las enfermeras pediátricas hemos liderado la formación en vacunas de toda la profesión médica y de enfermería, y hemos impulsado el concepto de que la vacunación es una disciplina transversal que debe aplicarse en todas las edades de la vida. Recordamos en este punto, por ejemplo, la "X Jornada de avances en vacunas de la SEPEAP" del grupo de trabajo de vacunas (VACAP) celebrada en 2023 con el lema "De 0 a 100 años: vacunación para toda la vida", donde se analizó y trató este concepto transversal de la vacunación. Todas las vacunas "infantiles" son vacunas del adulto, a excepción de la vacuna del rotavirus; y todas las vacunas "del adulto" son también vacunas infantiles, a excepción del herpes zóster y de la vacuna frente al VRS.

En los últimos años destaca un avance en este sentido, con la incorporación de especialidades como Medicina de Familia al interés en formación sobre vacunas, dado que el ejercicio de la profesión en Atención Primaria conlleva esta práctica preventiva dentro de su trabajo diario. No obstante, el equipo pediátrico debe seguir "liderando" la vacunación hasta que la formación en todas las edades de la vida haya "madurado" y se haya incorporado como una tarea más de todas las especialidades que atienden al paciente en edad adulta en todas las etapas de la vida. La vacunación del adulto no debe ser propia solamente de la especialidad de Medicina Preventiva, sino que debe extenderse como una mancha de aceite, empapando todos los ámbitos de la atención sanitaria en todas las edades. El equipo de Atención Primaria formado por Medicina de Familia y Enfermería de Familia y Comunitaria debe seguir el ejemplo del equipo pediátrico (pediatra y enfermería pediátrica) y conseguir que la vacunación sea realmente una constante a lo largo de toda la vida.

Pediatr Integral 2026; XXX (6): 424.e1 – 424.e2

Bibliografía

De la Flor J. La pediatría de Atención Primaria como promotora de la vacunación del adulto. Pediatr Integral 2016; 6: 357-8. Disponible en: https://www.pediatriaintegral.es/publicacion-2016-07/la-pediatria-de-atencion-primaria-como-promotora-de-la-vacunacion-del-adulto/.

CAV-AEP. Historia de las inmunizaciones en el Manual en línea de la AEP. 2023. Disponible en: https://vacunasaep.org/documentos/manual/cap-7.

España. Real Decreto 137/1984, de 11 de enero, sobre estructuras básicas de salud. Boletín Oficial del Estado, nº 27 (1 de febrero de 1984). Disponible en: https://www.boe.es/buscar/pdf/1984/BOE-A-1984-2574-consolidado.pdf.

España. Ley Orgánica 3/1986, de 14 de abril, de Medidas Especiales en Materia de Salud Pública. Boletín Oficial del Estado, nº 102 (29 de abril de 1986). Disponible en: https://www.boe.es/boe/dias/1986/04/29/pdfs/A15207-15224.pdf.

España. Ministerio de Sanidad. Vacunas y Programa de Vacunación: Calendario de vacunación a lo largo de toda la vida 2026. Madrid: Ministerio de Sanidad; 2026. Disponible en: https://www.sanidad.gob.es/areas/promocionPrevencion/vacunaciones/calendario/home.htm.

Granda Saltos KG. Rol de enfermería en la inmunización y en la reticencia de la vacunación pediátrica y adulta: The role of nursing in immunization and reluctance to vaccinate children and adults. LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales Y Humanidades. 2025; 6: 3852-72.

Tiwari N, Sreeraja Kumar R, David S, Panthri K, Pal M, Naveen Kumar Z. Enhancing Child Health: The Crucial Role of Pediatric Nurses in Childhood Immunization – A Comprehensive Review. JCHR. 2023; 13: 693-700.

Aldaz Herce P, Schwarz Chavarri G, Martín Martín S. Mejorando las coberturas vacunales del adulto. FMC. 2021; 28: 14-20. Disponible en: https://doi.org/10.1016/j.fmc.2021.06.004.

Pediatría Integral
sepeap
Revista Oficial de la Sociedad Española de Pediatría Extrahospitalaria y Atención Primaria

sepeap
Sociedad Española de Pediatría Extrahospitalaria y Atención Primaria

Cuestionario de Acreditación

Los Cuestionarios de Acreditación de los temas de Formación Continuada se realizarán "on line" a través de la web: www.sepeap.org y www.pediatriaintegral.es. Para la obtención de los créditos de formación médica continuada (CEP-DPC/ECMECs) avalados por SEAFORMEC, los participantes deberán ser socios de SEPEAP, cumplir con el ***100 % del tiempo mínimo establecido, superar el 80 % del test de evaluación y cumplimentar la encuesta de satisfacción dentro del plazo establecido por la entidad acreditadora****. Se podrán realizar los cuestionarios de acreditación de los diferentes números de la revista durante el periodo señalado en el cuestionario "on-line". Los créditos de formación continuada no son aplicables a los profesionales que estén formándose como especialistas en Ciencias de la Salud.*